



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                               | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo             |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                               |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.  | ((mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |  |   |                               |  |   |
| La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.   | Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social                        | ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes   | La Población Municipal está interesada en la construcción de Políticas Públicas.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                               |  |   |
| 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.   | Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.  | (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros de control de demandas ciudadanas.   | La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.           |
| 2. Políticas públicas municipales desarrolladas.   | Porcentaje en las políticas públicas municipales.  | (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Actas de acuerdos y minutas de trabajo.  | La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social. |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                               |  |   |
| 1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.  | Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales  | (Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización )*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes  | La ciudadanía participa activamente en los mecanismos e instrumentos de participación social.   |
| 1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.   | Porcentaje de propuestas ciudadanas.   | (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.   | La población municipal propone propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.  |
| 2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.          | Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales. | (Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.  | Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a reuniones institucionales para el desarrollo de políticas públicas.                       |
| 2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.   | Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.                            | (Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Publicación es sitio web institucional.  | Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales  |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. LUZ ARACELI VELAZQUEZ MEJIA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.  
 Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. | Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo. | ((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.                             | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.  | Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos                    | ((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.          | Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.                          |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.   | Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.                  | (Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación. Convocatorias   | Participación de los servidores p para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano      |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de campañas de información de las obligaciones  | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de difusión.   | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.  |
| 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos                                 | (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Pliero de observaciones. Plataforma DeclaranET Reportes administrativos.   | La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras  | Porcentaje de convenios.   | (Convenios firmados/Convenios programados) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios vigentes.  | Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios  |
| 1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones   | Porcentaje de asistentes a las capacitaciones  | (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal). | Los participantes convocados asisten a capacitaciones.   |
| 2.1 Elaboración de carteles informativos.   | Porcentaje de carteles informativos  | (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.   | La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.                                 |
| 3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.  | Porcentaje de reportes de auditorías   | (Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acta constitutiva.   | El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.                 |

ELABORÓ

REVISÓ

C. CARLOS ORTEGA CARPINTEYRO

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo  
 Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.  
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.                                      | $((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.  | Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.  | $(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Listas de asistencia   | Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua                                       |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Asesorías jurídicas impartidas.   | Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.  | $(\text{Asesorías jurídicas impartidas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de seguimiento   | La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal                                       |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas   | Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.                         | $(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expedientes legales.   | Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia   | Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.   | $(\text{Resoluciones jurídicas emitidas} / \text{Total de asuntos jurídicos recibidos}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.  |
| 1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable  | Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.                                       | $(\text{Notificaciones jurídicas presentadas} / \text{Notificaciones jurídicas programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal                            |
| 2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes  | Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.   | $(\text{Tramitación de asuntos jurídicos realizados} / \text{Tramitación de asuntos jurídicos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes legales.   | Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo. |
| 2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.   | Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. | $(\text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas} / \text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas}) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.                |

ELABORÓ

REVISÓ

C. LUIS IRAN TIRADO GUZMAN

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.  
 Dependencia General: C01 Regiduría I  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación                                    | Supuestos   |
|---|--|---|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |   |   |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.       | Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales       | (Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100                               | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |   |   |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas | Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados                                | (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Acta de sesión aprobadas por cabildo.                     | La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.                   |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |   |   |
| 1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.   | Porcentaje de disposiciones de observancia general   | Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.    |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.   | Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria  | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Programas de capacitación                                 | Los ciudadanos requieren que los servidores públicos reciban capacitación en materia reglamentaria.                       |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |   |   |
| 1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales  | Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Expediente.   | El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales                                    |
| 1.2 Realización de sesiones de cabildo.   | Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo  | (Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de sesión de cabildo.                               | Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.   |
| 2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.   | Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos                           | (Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100                           | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expediente.   | El área jurídica y la población municipal participan activamente en la regulación de la administración pública municipal. |

ELABORÓ

REVISÓ

C. ROBERTO TRINIDAD MORENO GARCIA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |   |  |
| Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Tasa de variación de los ingresos propios municipales  | $((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | N/A  |
| <b>Proposito</b>   |  |  |                                     |   |  |
| Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.   | Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.        | $((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |   |  |
| 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado   | Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal | $((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos.   | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable  |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado   | Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios                                | $((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$                        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por Sistema contable.   | Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |   |  |
| 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.  | Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre                                   | $((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local | Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.                                  |
| 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual  | Porcentaje de difusión del pago  | $(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de campañas efectuadas.  | La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago                    |
| 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales   | Porcentaje de convenios suscritos  | $(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios firmados.   | Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.  |
| 1.4 Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.  | Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre  | $((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos   | Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.  |
| 2.1 Actualización de los padrones de cobro.  | Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones                                | $((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por el sistema de cobro local                                   | La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales. |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERÍA  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos  | Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable. | $((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos  | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.                 |
| 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados | Porcentaje de notificaciones   | $(\text{Notificaciones entregadas} / \text{Notificaciones expedidas}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Copia de las notificaciones emitidas.<br>Acuses de recibo de las notificaciones. | Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago. |
| 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería   | Porcentaje de cobranza   | $(\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{Créditos fiscales determinados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.                  | Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.                      |

ELABORÓ

REVISÓ

C. VICTOR HUGO HIGUERA ALEGRE

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                               | Medios de Verificación                        | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |   |   |
| <b>Fin</b>  |  |  |                               |   |   |
| Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.                                     | Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal                                     | ((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100         | Anual Estratégico Eficiencia  | Informe de resultados.                        | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |                               |   |   |
| El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.  | Tasa de variación en el número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año                      | ((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Reporte de proyectos presupuestados.          | Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM   |
| <b>Componentes</b>  |  |  |                               |   |   |
| 1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)   | Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas  | (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Registros Administrativos.                    | Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.  |
| 2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal | Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal  | (Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos.                    | El IHAEM colabora con las autoridades municipales en capacitación en materia de planeación.   |
| <b>Actividades</b>  |  |  |                               |   |   |
| 1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.                                     | Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación | (Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100       | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento | Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM   |
| 2.1 Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio                                     | Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías  | (Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos                     | Autoridades de otros órdenes de gobierno emiten contenidos de estudio que les facilita a las autoridades municipales el desarrollo de actividades de construcción de indicadores, seguimiento y evaluación. |

ELABORÓ

REVISÓ

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                                       | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. | Tasa de variación del gasto corriente   | $((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | N/A  |
| <b>Propósito</b>   |   |   |                                     |  |  |
| Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.  | Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente  | $(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estado comparativo de Egresos.                               | La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos. |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1. Sistema integral de personal instaurado   | Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.  | $((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                   | La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.                 |
| 2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.  | Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.  | $((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Estado Comparativo de Egresos                                | La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.                                     |
| 3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado   | Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.   | $((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Inventarios actualizados                                     | La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.  | Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia                         | $((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Registros Administrativos.                                   | La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.                            |
| 1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.  | Porcentaje de movimientos de personal.  | $(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos                                    | La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.                      |
| 2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.   | Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones  | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados. | La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.                          |
| 2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.   | Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios | $(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$        | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                    | La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.                    |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo                                | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                          |  |
| 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados                   | (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario.              | La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.                             |
| 3.2 Verificación física y control de inventarios            | Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal | (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100           | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de Verificación | La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. MATHILDE LORENA VAZQUEZ AGUILAR

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Seguridad pública.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |  |  |
| Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.          | Tasa de variación en la disminución de los actos delictivos                           | $((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$                                     | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |  |  |
| La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.                         | Tasa de variación en la disminución de denuncias públicas                             | $((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal en la prestación del servicio de seguridad pública.              |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.  | Tasa de variación en el número de policías por cada mil habitantes                    | $((\text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual} / \text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior}) - 1) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de un cuerpo policiaco suficiente que garantice índices de seguridad en todas las comunidades del territorio. |
| 2. Presencia delictiva en el entorno social situada   | Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.               | $(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad} / \text{Total de la población municipal}) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía colabora con su denuncia para facilitar la integración de estadísticas delictivas.                                     |
| 3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.                                | Tasa de variación en el número de faltas viales                                       | $((\text{Faltas viales en el semestre actual} / \text{Faltas viales del semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registro de Faltas Viales.                                       | La ciudadanía respeta la normatividad vial lo que facilita la interacción entre peatones y automovilistas.                           |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |  |  |
| 1.1 Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. | Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.                   | $(\text{Lineamientos de seguridad pública cumplidos} / \text{Total de Lineamientos de Seguridad Pública}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su labor en pleno apego a la normatividad correspondiente.                |
| 1.2 Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.                 | Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.                               | $(\text{Capacitación de las fuerzas policiacas realizada} / \text{Capacitación de las fuerzas policiacas programada}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Constancias de Capacitación.                                     | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la capacitación de sus cuerpos policiacos.          |
| 1.3 Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.                              | Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública                       | $(\text{Número de Policías con Equipo adecuado} / \text{Total de integrantes del cuerpo policiaco}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario del equipo de seguridad pública                       | La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su función con el adecuado equipamiento.                                  |
| 2.1 Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.                      | Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales. | $(\text{Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales} / \text{Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales}) * 100$                  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de seguridad pública.                                   | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la segura convivencia en espacios públicos y recreativos.   |
| 2.2 Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.                      | Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.                                    | $(\text{Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad} / \text{Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad}) * 100$                | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.                                       | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para contar con calles que ofrezcan seguridad pública.           |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo:

Seguridad pública.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación       | Supuestos   |
|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                              |   |
| 3.1 Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.                 | Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. | (Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Inventario de señalamientos. | La civilizada convivencia peatonal requiere de la oportuna y suficiente instalación de señalamientos viales por aparte de la autoridad municipal. |
| 3.2 Conocimiento de las normas viales por parte de la población.                   | Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.                  | (Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos.   | El ciudadano requiere de una adecuada divulgación de la normatividad vial para no incurrir en faltas.   |
| 3.3 Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población. | Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.           | (Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de Infracciones.    | El ciudadano se responsabiliza de las infracciones a las que se hace acreedor.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. JOSE LUIS MUÑOZ ROSALES

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.       | Tasa de variación en la realización de eventos de promoción de la cultura de protección civil                                      | ((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1) *100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.             | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |  |                                     |  |   |
| Los ciudadanos del municipio promueven y organizan actividades en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores. | Tasa de variación en la conformación de brigadas de protección civil   | ((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.   | La ciudadanía requiere del apoyo de la autoridad municipal para contar con los elementos necesarios para reaccionar ante la ocurrencia de hechos perturbadores. |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1. Medidas de prevención de accidentes implementadas entre los habitantes en zonas de alto riesgo.   | Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.  | (Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo. | La población se establece en zonas de alto riesgo lo que exige el continuo monitoreo para la prevención de accidentes.  |
| 2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.   | Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.   | (Población capacitada en la prevención de riesgos físicoquímicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físicoquímicos) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.                           | La ciudadanía acude en tiempo y forma a la capacitación brindada por parte de las autoridades municipales de protección civil.                                  |
| 3. Atención brindada para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.  | Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.                                  | (Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100                | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.                                       | La ciudadanía actúa ante la ocurrencia de hechos perturbadores.   |
| 4. Factores de riesgo actualizados.  | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.  | (Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Atlas de riesgos por factores perturbadores.   | Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.  |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.   | Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil  | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.                          | La ciudadanía participa en la celebración de actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.                                      |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                                     |  |   |
| 1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.                                   | Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | (Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.                                 | La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.                           |
| 1.2 Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.   | Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.   | (Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.   | La población requiere del conocimiento y entendimientos de un atlas de riesgo para colaborar con la autoridad en la disminución de víctimas en contingencias.   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 1.3 Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo | Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.  | (Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.  | La ciudadanía responde de forma favorable ante los eventos de capacitación en materia de protección civil.   |
| 1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.        | Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.   | La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.  |
| 2.1 Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.           | Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.    | (Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.      | Los productores agrícolas atienden las medidas para evitar percances con fuego en actividades de siembra.  |
| 2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.                            | Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.   | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.                  | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.  |
| 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.  | Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores atendidos  | (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.  | La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.  |
| 4.1 Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.   | Porcentaje en los análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.                                     | (Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Análisis estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.               | La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis a información estadística derivada de hechos anteriores. |
| 4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.           | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.  | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.  |
| 5.1 Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.  | Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.   | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.                           | Los integrantes del Comité Municipal de Protección Civil acuden en tiempo y forma a las reuniones.   |
| 5.2 Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.                                       | Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.                            | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.  | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.   |
| 5.3 Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.                    | Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.      | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.      | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan cumplimiento a los mismos.  |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

P00 ATENCIÓN CIUDADANA

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo:

Protección civil.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. DANIEL MORALES HIDALGO

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                               | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|-------------------------------|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo             |  |   |
| <b>Fin</b>   |  |  |                               |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento a los tres ámbitos de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante convenios de colaboración.              | Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica.  | ((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.  | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |  |  |                               |  |   |
| La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.  | Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.   | ((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.            | La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.   |
| <b>Componentes</b>   |  |  |                               |  |   |
| 1. Asesoramientos jurídicos a la población otorgados.  | Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.   | (Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La ciudadanía requiere de servicios de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.   |
| 2. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico realizadas.  | Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.   | (Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100   | Semestral Gestión Eficiencia  | Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental. | La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen el marco del cabal cumplimiento jurídico.  |
| 3. Índice de cohecho disminuido  | Porcentaje de disminución del cohecho.   | (Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Denuncias de cohecho en el ministerio público.   | La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.   |
| <b>Actividades</b>   |  |  |                               |  |   |
| 1.1 asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.  | Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.  | (Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.   | La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.   |
| 1.2 Desarrollo conforme a derecho de los acompañamientos jurídicos a la población.   | Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.  | (Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.   | La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.   |
| 2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | (Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100   | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación.   | La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.                                       |
| 2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                          | Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.                | (Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100           | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.   | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas. |
| 3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.                                   | Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.  | (Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.            | La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.                                |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | (Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo  
 Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.  
 Dependencia General: A01 Comunicación Social  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de Resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                               | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo             |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                               |   |  |
| Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno. | Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación                  | ((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100  | Anual Estratégico Eficiencia  | Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |   |   |                               |   |  |
| La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.  | Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública.                                   | ((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia  | Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.   | La población requiere tener información oportuna de la actuar de sus autoridades locales.                            |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                               |   |  |
| 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.   | Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.                   | (Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100  | Semestral Gestión Eficiencia  | Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.  | La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.                             |
| 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.                                     | Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | (Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100                                | Semestral Gestión Eficiencia  | Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local. |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                               |   |  |
| 1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.  | Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.   | (Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.   | La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.   |
| 1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.   | Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.  | (Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.   | La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.          |
| 2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.   | Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.   | (Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Acuses de recibo de los boletines informativos.   | La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones de gobiernos.   |
| 2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.   | Porcentaje en la difusión de spots informativos.  | (Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Acuses de recibo de los spots informativos.   | La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones de gobiernos.   |
| 2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.   | Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.   | (Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100  | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros comparativos entre plataformas.   | La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.                   |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo  
 Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.  
 Dependencia General: A01 Comunicación Social  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de Resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación                    | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| 2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.                                 | Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.                   | (Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados )*100            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de diseños gráficos elaborados. | La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.                           |
| 2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | (Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Soportes documentales y videos.           | La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información. |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                     |   |   |
| Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC s que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.                          | Tasa de variación en el número de TIC 's adquiridas.                      | $((TICs \text{ adquiridas en el año actual} / TICs \text{ adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.                     | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                     |   |   |
| Los servidores públicos municipales cuentan TICs que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos. | Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos           | $(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Vigencia del dominio electrónico<br>Funcionamiento de la herramienta vía remota | El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año                                |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.   | Porcentaje de avance en la mejora procedimental                           | $(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Manual interno de procedimientos.   | La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.   |
| 2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.  | Porcentaje de avance en la digitalización documental.                     | $(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$                               | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos                  | Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización |
| 3. Campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas   | Porcentaje de avance en la capacitación sobre e-gobierno                  | $(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Lista de asistencias  | Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |   |
| 1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.   | Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología | $(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Listado por unidad administrativa Reporte de avance                             | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |
| 1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.   | Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental                     | $(\text{Procedimientos adecuados} / \text{Procedimientos programados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Manual de procedimientos Procedimiento modificado                               | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |
| 1.3 Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.   | Porcentaje de avance en la Programación Informática                       | $(\text{Meses de avance en programación} / \text{Total de meses previstos para programar}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Disco con el avance del lenguaje de programación                                | El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.                             |
| 1.4 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos                   | Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos           | $(\text{Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos} / \text{Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Documentación generada para el establecimiento del convenio                     | Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.                     |
| 2.1 Elaboración de un sistema de digitalización.  | Porcentaje de avance en la Programación Informática                       | $(\text{Meses de avance en programación} / \text{Total de meses previstos para programar}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Disco con el avance en el cronograma de programación                            | El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.                                    |
| 2.2 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa   | Porcentaje de avance en la Digitalización acordada                        | $(\text{Total de documentos digitalizados} / \text{Documentación programada para digitalizar}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Reporte emitido por las bases de datos.   | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.                                     |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  |                                  | Medios de Verificación                       | Supuestos  |
|--|--|--|----------------------------------|--|--|
|  | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                |  |  |
| 3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. | Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación | $(\text{Cursos impartidos}/\text{Cursos programados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Calendarización del programa de capacitación | Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados. |
| 3.2 Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos                                   | Porcentaje de Servidores capacitados                       | $(\text{Servidores públicos capacitados}/\text{Servidores públicos programados para ser capacitados}) * 100$ | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencias                        | Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.             |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. CESAR ALEJANDRO VARGAS CALDERON

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                    | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|------------------------------------|---|---|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                  |   |   |
| <b>Fin</b>   |  |   |                                    |   |   |
| Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.                         | Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales.                                 | ((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100                       | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.                              | N/A   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |                                    |   |   |
| La población municipal es beneficiada con la mejora a su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos. | Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos.                          | ((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI                 | La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |                                    |   |   |
| 1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.   | Porcentaje de las faenas para recolección  | (Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.  | La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.  |
| 2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.  | Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.  | (Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.                               | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.   |
| 3. Barridos de espacios públicos realizados.   | Porcentaje en los barridos de espacios públicos  | (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100                                       | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Programas para el barrido de espacios públicos.   | Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.   |
| 4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.   | Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales. | (Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.           | Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social. |
| <b>Actividades</b>   |  |   |                                    |   |   |
| 1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.   | Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.  | (Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.  | La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.   |
| 1.2 Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.   | Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.   | (Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolección de desechos sólidos.   |
| 2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.   | Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.  | (Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.  |
| 2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.   | Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.                                  | (Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.            | La ciudadanía pide que la autoridad municipal cuente con un programa de recuperación de residuos sólidos aptos para reciclaje   |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|--|---|----------------------------------|---|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |  |
| 3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.                                     | Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.                                     | (Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.                                       | La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.      |
| 3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.          | Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.          | (Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)*100.                     | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.                                       | La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.  |
| 3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.    | La ciudadanía requiere de autoridades que cercioren los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.   |
| 4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.  | Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.  | (Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100      | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.              | La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido. |
| 4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.     | Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.     | (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres. | La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.      |

ELABORÓ

REVISÓ

C. FRANCISCO JAVIER TRUJANO CORTES

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.  
 Dependencia General: G00 ECOLOGÍA  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                    | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|---|---|--|------------------------------------|---------------------------|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                  |                           |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio. | Tasa de variación de recursos ambientales censados. | $((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$                             | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.   | Porcentaje de la Población Beneficiada              | $(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) * 100$                             | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.  |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| 1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido   | Porcentaje en los resultados de control ambiental   | $(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$ | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.  |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                    |                           |   |
| 1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia   | Porcentaje en la Inspección Ambiental               | $(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de inspección programados}) * 100$   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente inversión para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental. |
| 1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.   | Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales   | $(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.        |

ELABORÓ

REVISÓ

C. MAURICIO SILVA ADAYA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|--|-------------------------------------|---|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |   |   |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.                    | ((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.  | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                     |   |   |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.   | Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana. | ((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.  | Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura. |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |   |   |
| 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.  | Porcentaje de guarniciones y banquetas  | (Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.  |
| 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.   | Porcentaje de Plazas cívicas y jardines   | (Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.              |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |   |   |
| 1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.  | Porcentaje de peticiones ciudadanas   | (Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.           |
| 2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.   | Porcentaje de informes de supervisión de obra                                   | (Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas   | La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.                                    |

ELABORÓ

REVISÓ

C. MAURICIO SILVA ADAYA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.  
 Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                    | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|---|------------------------------------|---|---|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                  |   |   |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                    |   |   |
| Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.   | Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.                  | ((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100                   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.   | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                    |   |   |
| Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.   | Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad. | ((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.                     |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                    |   |   |
| 1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.  | Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión                     | (Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100 | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.                            | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación. |
| 2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.   | Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social                                     | (Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100                               | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.   | La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.   |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                    |   |   |
| 1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. | Porcentaje de reuniones regionales y estatales   | (Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.   | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.  |
| 2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.  | Porcentaje de solicitudes de programas sociales  | (Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de solicitudes.  | La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. BRAULIO JESUS SANCHEZ MORALES

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H01 AGUA PORABLE  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |  |  |
| Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.  | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.                                 | ((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                     |  |  |
| Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.                    | Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | ((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.                            |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |  |  |
| 1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.                | Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                       | (Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.   | La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.                            |
| 2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.                              | Porcentaje en distribución de agua potable.   | (Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de extracción de agua potable.   | La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas                                       |
| 3. Agua potable abastecida a la población abastecida.   | Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.  | (Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada) *100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros de suministro de agua potable.   | La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.                     |
| 4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población. | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.     | (Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.   | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| 5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.          | (Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.             |
| 6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.         | Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.  | (Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.   | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.                           |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |  |  |
| 1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                   | Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.              | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.  | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.            |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H01 AGUA PORABLE  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|----------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |  |   |
| 1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.                                       | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.   | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.              |
| 1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento procesos administrativos para la conclusión de obras.                  |
| 1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.                  | Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.                           | La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.  |
| 2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la extracción de agua potable.   | La demanda social de agur requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer abastecimiento.                                       |
| 2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.   | Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.   | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la cloración del agua potable.   | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.   |
| 2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.  | Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.  | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Facturación por la venta en bloque de agua potable.  | La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.   |
| 3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.  | Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.  | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de bombeo de agua potable.   | La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.                              |
| 3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable en pipas.  | La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable por la modalidad de pipas.   |
| 3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.  | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.                         |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: H01 AGUA PORABLE  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |  |
| 4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.                                 |
| 4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.   | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100                         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.     | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.  | Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.                           | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.              | La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.                |
| 5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.   | Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.                            | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.                      | La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.                 |
| 6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.  | Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.                       | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.   | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.  |
| 6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.   | Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.  | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.   | La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua                           |

ELABORÓ

REVISÓ

C. FRANCISCO DIAZ RAYON

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.   | Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.  | ((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.  | N/A  |
| <b>Proposito</b>  |   |  |                                     |   |  |
| Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.   | Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.  | ((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Censo de luminarias de los dos últimos años   | La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.   |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.  | Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.   | (Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.                                | La ciudadanía requiere de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.   |
| 2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.  | Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.  | (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.  | La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.                                       |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |   |  |
| 1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.  | (Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.                                     | El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local.  |
| 1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | (Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.                   | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema. |
| 1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.   | (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.                             | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.             |
| 2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.  | Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.                             | La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.                       |
| 2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.                                 |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|
|   | Nombre   | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| 2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.  | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.  |
| 2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.                    | Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias  | (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100                             | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.                                |
| 2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.   | (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.   | La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias. |

ELABORÓ

REVISÓ

C. GERARDO RODRIGUEZ PINEDA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte  
 Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                    | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|---|--|------------------------------------|--|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                  |  |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                    |  |   |
| Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales | Tasa de variación en la realización de eventos culturales                         | ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100    | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI          | N/A   |
| <b>Propósito</b>  |   |  |                                    |  |   |
| La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.                                     | Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural | (Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | La sociedad requiere de servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.  |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                    |  |   |
| 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.   | Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal                                      | (Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100                         | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.  |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                    |  |   |
| 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico   | Porcentaje de vida cultural en días naturales                                     | (Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100                      | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos.   | La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal            |
| 1.2 Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales                                | Porcentaje de avance en la Programación web                                       | (Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Disco con el avance en el lenguaje de programación                 | La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática. |
| 1.3 Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.   | Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual            | (Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100      | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia   | Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social | El oportuno conocimiento de los eventos ofrecidos por la autoridad garantizan la afluencia de la población.                             |

ELABORÓ

REVISÓ

C. OCTAVIO RODRIGUEZ HUERTA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad  
 Objetivo del programa presupuestario: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.  
 Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de Resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.      | Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil.   | ((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año actual anterior)-1)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.  | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes. | Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.   | ((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1) *100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.                                     | La población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.  |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.   | Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes. | (Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100                                  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.  | La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.   |
| 2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.                      | Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.         | (Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo   | Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.   |
| 3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.                                | Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.       | (Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.           | La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.   |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.                                 | Porcentaje en la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. | (Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. | Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.   |
| 1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.  | Porcentaje en la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.                                  | (Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.   | La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación. |
| 2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.  | Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.        | (Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad realizados/Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados)*100              | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.        | La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.  |
| 2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.                                     | Porcentaje en la celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.     | (Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.                            | La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.   |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad  
 Objetivo del programa presupuestario: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.  
 Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de Resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| 3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados. | Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana. | (Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana. | Los vecinos de colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento. |
| 3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.                         | Porcentaje en la realización de concursos temáticos   | (Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de participantes en los concursos temáticos.   | Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. LUIS ACEVES NAJERA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.  
 Dependencia General: C10 Regiduría X  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                              | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo            |  |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                              |  |   |
| Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa. | Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa | ((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100                                | Anual Estratégico Eficiencia | Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE). | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                              |  |   |
| Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.     | Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas        | ((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.   | Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                              |  |   |
| 1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.   | Porcentaje de planteles educativos de nivel básico                          | (Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100   | Semestral Gestión Eficiencia | Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.   | La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo. |
| 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.  | Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,                      | (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100   | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.   |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                              |  |   |
| 1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.                          | Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos           | (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100                             | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente y datos del IMIFE   | El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.                                |
| 2.1 Validación de solicitudes para becas.  | Porcentaje de solicitudes para becas  | (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100   | Semestral Gestión Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica  | La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. PATRICIA BUDA MECALCO

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.  
 Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación    | Supuestos   |
|---|---|--|-------------------------------------|---------------------------|---|
|   | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |                           |   |
| <b>Fin</b>  |   |  |                                     |                           |   |
| Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. | Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.  | ((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100 | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | N/A   |
| <b>Proposito</b>  |   |  |                                     |                           |   |
| La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.   | Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral | (Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población femenina en el municipio)*100   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población femenina en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral. |
| <b>Componentes</b>  |   |  |                                     |                           |   |
| 1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.  | Tasa de variación en el número de mujeres en edad productiva capacitadas.             | ((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población femenina solicita a las autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.            |
| 2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados  | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares                                     | (Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos | La población femenina solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras                   |
| <b>Actividades</b>  |   |  |                                     |                           |   |
| 1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.  | Porcentaje de mujeres capacitadas en áreas productivas.                               | (Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población femenina solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.                  |
| 1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.  | Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo                           | (Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población femenina solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.   |
| 2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.  | Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo                                   | (Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población femenina solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.                                     |
| 2.2 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras   | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos   | (Apoyos entregados/Apoyos programados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos | La población femenina solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.   |

ELABORÓ

REVISÓ

C. SOFIA LILIANA DIAZ GARCIA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03010201 Empleo  
 Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Empleo

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación         | Supuestos  |
|---|---|---|----------------------------------|--------------------------------|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |                                |  |
| <b>Fin</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales                          | Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo | $((\text{Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia     | Registros administrativos      | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo | Tasa de variación en el número de personas empleadas    | $((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$           | Anual Estratégico Eficiencia     | Información Estadística. INEGI | Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio. |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| 1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.  | Porcentaje en la colocación de solicitantes             | $(\text{Número de solicitantes colocados} / \text{Número de solicitantes}) * 100$   | Semestral Estratégico Eficiencia | Registros Administrativos      | La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                  |                                |  |
| 1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.   | Porcentaje de Participación empresarial                 | $(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$  | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos      | Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.                                      |
| 1.2 Elaboración del catálogo de vacantes.   | Porcentaje de Vacantes ofertadas                        | $(\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}) * 100$  | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros Administrativos      | La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.                       |
| 1.3 Promoción del evento presencial.  | Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo          | $(\text{Asistencia Real} / \text{Asistencia estimada}) * 100$   | Trimestral Gestión Eficiencia    | Registros de Asistencia        | La Población solicitante asiste a la feria.  |

ELABORÓ

REVISÓ

C. OCATVIO RODRIGUEZ HUERTA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Actividades económicas del municipio

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|-------------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |   |
| <b>Fin</b>   |   |   |                                     |  |   |
| Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas. | Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas          | ((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100                                    | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). | N/A   |
| <b>Proposito</b>   |   |   |                                     |  |   |
| La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.                    | Tasa de variación en el numero de productores agrícolas beneficiados            | ((Productores agricolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100  | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).  | Los productores agrícolas solicitan favorecer sus condiciones para mejorar su producción.                                 |
| <b>Componentes</b>   |   |   |                                     |  |   |
| 1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.  | Porcentaje de apoyos agrícolas entregados                                       | (Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados)*100   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos  | Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.                                  |
| 2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.   | Porcentaje de campañas fitosanitarias   | (Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos.   | Los productores agrícolas solicitan el apoyo de la autoridad municipal para fomentar el aumento de la flora local.        |
| 3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.   | Porcentaje de fertilizantes para cultivo  | (Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos  | Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |                                     |  |   |
| 1.1 Recepción de solicitudes de los productores.   | Porcentaje de solicitudes de los productores                                    | (Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal gestionar solicitudes recibidas                              |
| 1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada   | Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola               | (Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados  | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.                |
| 2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.        | Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos | (Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de infestaciones iniciales y finales.   | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal efectuar controles de plagas y enfermedades en los cultivos. |
| 3.1 Recepción de solicitudes de los productores.   | Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores                          | (Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal contar con un padrón de productores actualizado.             |
| 3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes  | Porcentaje de solicitudes aprobadas   | (Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros de solicitudes   | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal recibir y aprobar solicitudes de fertilizantes               |

ELABORÓ

REVISÓ

C. OCTAVIO RODRIGUEZ HUERTA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2017**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico  
 Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.  
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación                                   | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| <b>Fin</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos | Tasa de variación en la derrama económica turística en el municipio. | $((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI                                   | N/A  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |                                     |  |  |
| Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.   | Tasa de variación de la Infraestructura turística municipal.         | $((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios | El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal   |
| <b>Componentes</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.   | Porcentaje en la Promoción Turística municipal                       | $(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico. |
| 2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados   | Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.                  | $(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Convenios  | Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.            |
| <b>Actividades</b>  |  |   |                                     |  |  |
| 1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.   | Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.          | $(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas  |
| 1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.   | Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal. | $(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.  |
| 1.3 Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.   | Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.    | $(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes estimadas}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Formatos diseñados para la solicitud de apoyos           | Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes   |
| 1.4 Emisión de apoyos.  | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos                              | $(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos programados}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                                | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.                       |
| 2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje de Turistas beneficiados                                  | $(\text{Turistas beneficiados} / \text{Total de visitantes al municipio}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos                                | Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.                                     |
| 2.2 Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.   | Porcentaje en la celebración convenios turísticos.                   | $(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios gestionados}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios  | Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.  |



**MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:

03070101 Fomento turístico

Objetivo del programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General:

N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal:

2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo:

Actividades Económicas del Municipio

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula | Frecuencia y Tipo |                        |           |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

C. OCTAVIO RODRIGUEZ HUERTA

C. ADAN GONZALEZ VAZQUEZ